

PPC-PC22-01397-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., noviembre 16 de 2023.

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



 Radicado N° **E-2023-161402**
Fecha: 16-11-2023 - 16:29
Folios: 3 Anexos:
Licador: ESTEFANY TATIANA RAMIREZ - 5310
itino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **5Y1UA**

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.113398 Segmento 9_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 9_SII_2023: Rutas Regulares y complementarias mes de octubre de 2023, (pago 3).
Certificados pendientes Rutas Regulares mes de
septiembre de 2023, (pago 3).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: OToloza

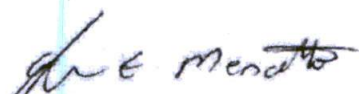
Vo.Bo: L.Castellanos

**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
 SOCIAL Y PARAFISCALES.
 PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Yo, SANDRA MILENA CAICEDO PEÑA, identificada con cedula No. 53.009.658 de Bogotá, y con tarjeta profesional No. 205245-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisora fiscal de Empresa de transporte Escolar ESCOLYTUR identificado con NIT 830.090.497-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, por los conceptos de pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar (exentos de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, como lo señala el inciso primero del artículo 114-1 del Estatuto tributario), estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, así como también las obligaciones laborales encontrándose al día y paz y salvo por estos conceptos. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de diciembre de 2023, con vigencia de un (1) mes, contados a partir de la fecha de expedición.


SANDRA MILENA CAICEDO P.
REVISOR FISCAL
T.P. No 205245-T



GLORIA ELVIRA MENDIETA M.
REPRESENTANTE LEGAL



"Lo Que Mas Quieres... En Nuestras Manos"

www.escolytur.com

E-mail: informacion@escolytur Ltda.com

Calle 35B Sur No. 73A - 05 • PBX: 702 76 84 • Cel.: 321 214 35 19 • Bogotá, D.C.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8706999482796040

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA MILENA CAICEDO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53009658 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 205245-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 12 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205245-T

SANDRA MILENA
CAICEDO PENA
C.C. 53009658
RESOLUCION INSCRIPCION 438
UNIVERSIDAD CUN

FECHA 31/07/2015

DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

218796

207655

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

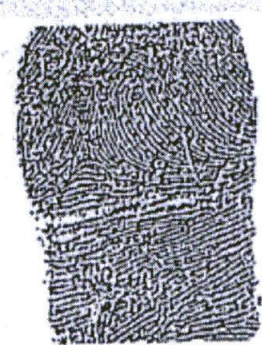
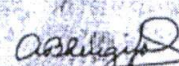
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 45 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
53.009.658
NUMERO
CAICEDO PENA
APELLIDOS
SANDRA MILENA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1982**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.46 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-ENE-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMASATRIZ BENGIFO LOPEZ

A-1500117-42124956-F-0053009658-20041209 0335304344A 02 153693293

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.910.818**
MENDIETA MONTOYA

APELLIDOS
GLORIA ELVIRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-OCT-1964**
MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O- F

ESTATURA G.S. RH SEXO
07-NOV-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00031302-F-0051910818-20080725 0001472185A 1 1220009689

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Bogotá, 2 de diciembre de 2023

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito ORLANDO PARRA RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.469.843 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de MAVETRANS SAS, identificada con Nit. 900.627.348-4, luego de examinar de acuerdo con la normatividad vigente, me permito certificar que la Compañía ha cumplido cabalmente durante los últimos seis (6) meses calendario, con las obligaciones legalmente exigibles, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales a Caja de Compensación Familiar.

Igualmente certifico que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, estamos exonerados del pago de los Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

ORLANDO PARRA RODRIGUEZ
Revisor Fiscal

C.C. 19.469.843 de Bogotá
TP 39396-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

41070105H79FB2F3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO PARRA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19469843 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 39396-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 21 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

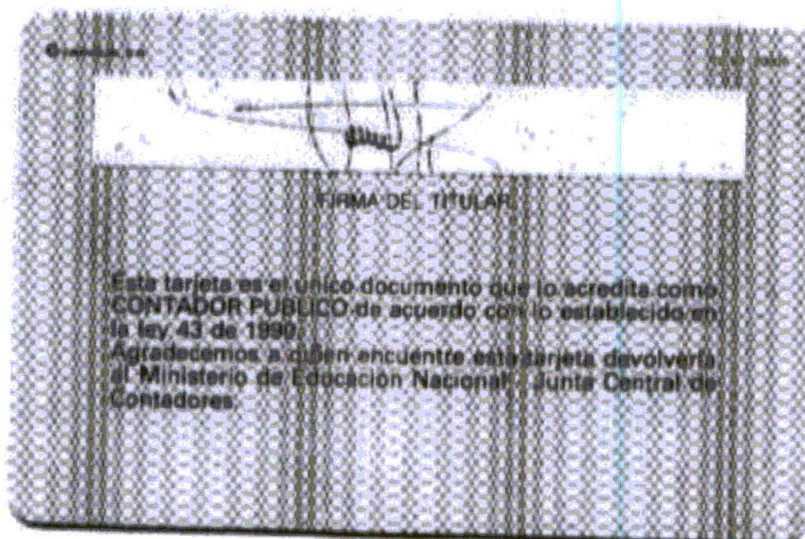

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Oficina Bogotá: Avenida Boyacá No. 53-81 Local 5 Bogotá-Colombia Tel. 8050620 – 3142999891
Oficina Envigado: CL 49 SUR NO 45A 300 OF 2213 Edificio S48 Envigado, Antioquia. Teléfono: (4) 4409975
Correo electrónico: gerencia@mavetrans.com – www.mavetrans.com

TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS





CEDULA REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS.





Cootrachica

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCOA
NIT. 891.800.044-1



VIGILADO
SuperTransporte

77

CERTIFICADOS PAZ Y SALVO DE COMPROMISOS LABORALES

CODIGO: GE-FO-33 VERSION: 0 FECHA: 14/06/2017 PAGINA: 2

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTES RAPIDO CHICAMOCOA
"COOTRACHICA"**

CERTIFICAN

QUE LA COOPERATIVA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL LOS ULTIMOS SEIS MESES Y CANCELA CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES.

SALUD	4 %
PENSION	16 %
RIESGOS PROFESIONALES	4.350 %
APORTES PARAFISCALES	4 %

NOTA: ACOGIENDONOS AL ARTICULO 118 DE LA LEY 1943 DE 2018, LAS COOPERATIVAS NO CALIFICAN COMO ESAL. BENEFICIO ART. 114 - 1 PARAGRAFO 2 EXENCIÓN DE PAGOS PARAFISCALES PARA COOPERATIVA.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA A PRIMER (1) DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

CORDIALMENTE,

LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
REVISOR FISCAL
T.P. 49470- T



ISO 9001:2015

OFICINAS: CALLE 21 No. 41 - 10 / 28 DUITAMA - BOYACA
TELS: 760 3143 - 760 6288 CEL: 310 818 6865 / 310 574 95 43

CENTRAL DE RADIO 7619999

www.cootrachica.com cootrachica@hotmail.com



ISO 9001:2015



Cootrachica

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCA
NIT. 891.800.044-1



VIGILADO
SuperTransporte

78

CERTIFICADOS PAZ Y SALVO DE COMPROMISOS LABORALES

CODIGO: GE-FO-33 VERSION: 0 FECHA: 14/06/2017 PAGINA: 1

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTES RAPIDO CHICAMOCA
"COOTRACHICA"**

CERTIFICA

QUE LA COOPERATIVA ES RESPONSABLE DEL PAGO DE LA NOMINA Y DOTACION DE LOS EMPLEADOS EN LA LEY 789 DE 2002, Y DEMAS OBLIGACIONES CON EL ESTADO Y COMPROMISOS LABORALES CON SUS TRABAJADORES DERIVADOS DE LA VINCULACION CONTRACTUAL, Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA OBLIGACION LOS ULTIMOS SEIS MESES.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA A PRIMER (1) DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

CORDIALMENTE,


LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
REVISOR FISCAL
T.P. 49470 - T



SC-CER531005



OFICINAS: CALLE 21 No. 41 - 10 / 28 DUITAMA - BOYACA
TELS: 760 3143 - 760 6288 CEL: 310 818 6865 / 310 574 95 43

CENTRAL DE RADIO 7619999

www.cootrachica.com cootrachica@hotmail.com



OS-CER531004

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



79

Certificado No:

2A30F31ACEAD0C7A4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7219638 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 49470-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

49470-T

LUIS ORLANDO
MARQUEZ MURILLO
C.C. 7219638
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

FECHA 26/09/96

Presidente 

00057664

02/95-21728

 **57664**

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

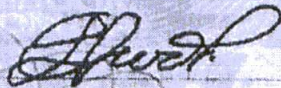
005155

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.219.638**
MARQUEZ MURILLO

APELLIDOS
LUIS ORLANDO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1963**

TASCO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

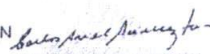
1.73
ESTATURA

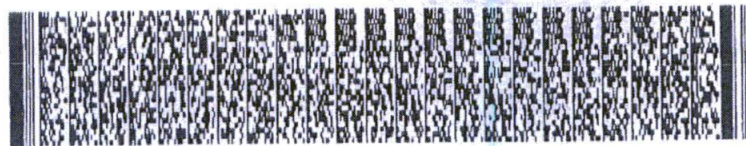
AB+
G.S. RH

M
SEXO

14-DIC-1981 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL BÁNCHEZ TORRES



A-0707900-00193796-M-0007219638-20091105

0017707045A 1

7290105901



Sincelejo, 01 de diciembre de 2023



CERTIFICO QUE:

La Empresa **GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S**, identificada con **NIT: 900.632.583-9**; se encuentra a paz y salvo con relación a los aportes a Salud, Pensión, ARL y parafiscales durante los últimos seis meses.



Para constancia se firma en la ciudad de Sincelejo a los un (01) días del mes de diciembre de 2023.



Cordialmente




ALEXANDER ROA HUERTAS
REPRESENTANTE LEGAL
preseidencia@grupoempresarialtransjordania.com



Dir: Cra. 25 # 11-55 bloque 37, oficina 401 Sincelejo - Sucre
Tel. 2714059 Cel: 3202570265 - 3127978680
E-mail: gerencia@grupoempresarialtransjordania.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.072.000**

ROA HUERTAS

APELLIDOS
ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **30-ABR-1982**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**

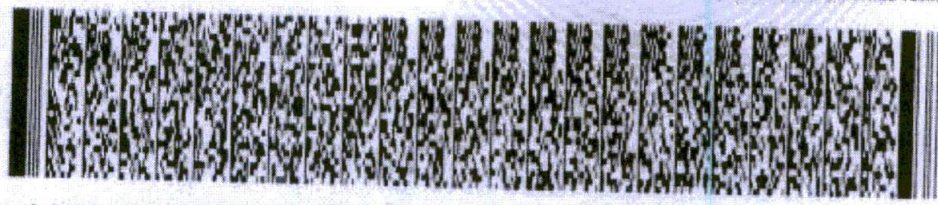
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-MAY-2000 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-5200100-00576633-M-0086072000-20140526 0038777983A 7 6732836678

FORMATO												
	Proceso:	Acceso y Permanencia										
	Dirección:	Bienestar Estudiantil										
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.										
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020			Versión:	4				
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		113398	SEGMENTO	9_SII_2023		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		3				
NOMBRE OPERADOR		UNION TEMPORAL AMP 2022		PERIODO DE PAGO		01/10/2023-31/10/2023		FECHA DE ACTA		18/11/2023		
DATOS BASICOS DEL PROVEEDOR												
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR				
UNION TEMPORAL AMP 2022		991.669.005-7		Martha Lucia Vega Martínez	52.224.603	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				
ESCOLYTUR LTDA		830.090.497-2	40%	Gloria Elvira Mendieta Montoya	51.910.818							
MAVETRANS S.A.S		900.627.348-4	39%	Martha Lucia Vega Martínez	52.224.603							
COOTRACHICA		891.800.044-1	11%	Julia Patricia Cely Tibamoso	46.674.033							
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA		900.632.583-9	10%	Alexander Roa Huertas	86.072.000							
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:										
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.										
		VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES										
		DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR		DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN	
		CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	21/07/2023	\$ 1.029.024.895,17		89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A	
		MODIFICACIÓN No. 1										
		MODIFICACIÓN No. 2										
		MODIFICACIÓN No. 3										
		VALORES ACUMULADOS			\$ 1.029.024.895,17							
		CONTROL DE PÓLIZAS										
		TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A.	21-44-101419833	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 102.902.489,60	1Año(s), 0Mes(es) y 10Día(s)	21/07/2023 31/07/2024		
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A.	21-44-101419833	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 102.902.489,60	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	21/07/2023 31/01/2027		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL												
PROYECTO		Código presupuestal CDP		CDP	CDP No		FECHA CDP		VALOR CDP			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160113000007736		Inicial	2730		16/06/2023		\$ 41.092.561.910			
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO		VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO / SALDO CONTRATO / O.C.		
Inicial	2023	3975	25/07/2023	457 - Educación Calidad Por Matricula Oficial	\$ 1.029.024.895	1	\$ 135.975.103		\$ 0	\$ 135.975.103		
						2	\$ 459.570.958		\$ 0	\$ 459.570.958		
						3	\$ 0		\$ 253.651.457	\$ 253.651.457		
Adición 1							\$ 0		\$ 0	\$ 0		
							\$ 0		\$ 0	\$ 0		
							\$ 0		\$ 0	\$ 0		
						\$ 1.029.024.895	\$ 595.546.061		\$ 253.651.457	\$ 849.197.518	\$ 179.827.377	
									PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	82,52%		

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA									
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO	
1	01/08/2023 - 31/08/2023	20	14	-	\$ 135.975.103	-	-	\$ 135.975.103	
2	01/09/2023 - 30/09/2023	20	27	16	\$ 459.570.958	-	-	\$ 459.570.958	
3	01/10/2023 - 31/10/2023	16	29	16	\$ 253.651.457	-	-	\$ 253.651.457	
VALORES ACUMULADOS			70	32	\$ 849.197.518	-	-	\$ 849.197.518	

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

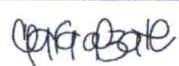
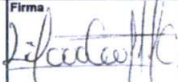
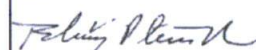
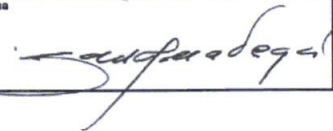
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE** \$ 253.651.457 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE** \$ 179.827.377 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **82,52%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Oscar Tolosa Velasco		Lizeth Mayerly Castellanos C.		Otto Patiño		Martha Lucía Vega Martínez	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora		Fecha				Folios	
------	--	-------	--	--	--	--------	--

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo		Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas										Otro,Cuál?		No.		113398		Fecha:		21		07		2023			
Contratista		UNIÓN TEMPORAL AMP 2022										NIT		X		C.C.		No.						901.669.005			
Dirección :		AV BOYACA 53-81 LC 5										Teléfonos				601-8050620											
Cesión de contrato:				☒		Nombre del cedente										NIT		C.C.		No.							
Aporte a pensiones voluntarias				Aporte cuenta AFC				Valor Aporte				Entidad donde realiza el Aporte AFP				NIT		No:									
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.																											

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria				0	7	5	0	7	8	4	2	8	Banco	Banco Av Villas		Ahorros	X	Corriente	
-----------------	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-----------------	--	---------	---	-----------	--

3- Información Tributaria

Responsable IVA		Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	492
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumpló todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta		

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos				Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:				Aplicar valor parcial		
Embargo	R reintegro	Otro		Cual?	Valor parcial a aplicar								
Beneficiario							NIT	C.C.	No.				
Cuenta Bancaria							Banco					Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
SEGUN ORDEN DE COMPRA 113398	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato

Fecha Acta de Inicio	31	07	2023	Adición	→ Adición No.	→ Fecha	→ Valor adición
Valor compromiso inicial	\$ 1.029.024.895			→ Valor adición(es)	→	→ Valor total compromiso	\$ 1.029.024.895

6- Clase de Pago

[illegible]

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3975-23		02301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	AMP 15	253.651.457		-	253.651.457			253.651.457
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				253.651.457		-	253.651.457	-	-	253.651.457
Valor en Letras		Doscientos Cincuenta y Tres millones Seiscientos Cincuenta y Un mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos M/i					Total a Pagar		253.651.457	

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional:		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional			
Cargo Directivo del Área Funcional:		Director de Bienestar Estudiantil							
Elaborado por:		SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC							
Cargo de quien elabora:		Interventoría							
Fecha elaboración		16	11	2023	Ext:				
						Vo.Bo. Interventor o profesional designado 			
						Fecha aprobación 16 11 2023			

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha		Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad



UNIÓN TEMPORAL AMP 2022
NIT 901.669.005-7
AV BOYACA 53 - 81
Tel: (601) 8050620
Bogotá - Colombia
c.administrativa@mavetrans.com



Factura electrónica de venta
No. AMP 15

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(601) 3241000 - Ext. 000
Dirección	AV DORADO # 66 - 63	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/11/2023, 10:40
Expedición	16/11/2023, 10:40
Vencimiento	15/12/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de OCTUBRE de 2023. ORDEN DE COMPRA 113398 SEGMENTO 9 Pago 3.	1.00	212,904,565.00	212,904,565.00
2	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias Mes de OCTUBRE de 2023. ORDEN DE COMPRA 113398 SEGMENTO 9 Pago 3.	1.00	18,672,203.00	18,672,203.00
3	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de septiembre de 2023. ORDEN DE COMPRA 113398 SEGMENTO 9 Pago 3.	1.00	22,074,689.00	22,074,689.00

Total items: 3

Valor en Letras:

Doscientos cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-15 por \$ 253,651,457.00

Observaciones:

Favor Consignar a la Cta de Ahorros N° 075078428 Banco Av Villas a Nombre de UNIÓN TEMPORAL AMP 2022.

UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 CONFORMADA POR:

Escolytur LTDA, 40% - NIT: 830.090.497-2; Mavetrans SAS, 39% - NIT 900627348 - Cootrachica, 11% - NIT: 891.800.044; Grupo Empresarial Transjordania, 10% NIT: 900.632.583

Por favor practicar retención a título de renta sobre el 89% del valor de la factura (ART 19 E.T Integrante Cootrachica que participa con el 11% pertenece al Régimen Especial)

Favor Enviar soporte de pago a los correos: gerencia@mavetrans.com

Orden de compra: OC - 113398

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764051412885 aprobado en 20230711 prefijo AMP desde el número 1 al 400 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4, 14
CUFE: d36a47f38e266732a88934783d6b0979b1441364efcd9e445e4b845fc9ef454ae256e7c4623ec39f49860168b4b599cb

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit E30.048.145-8 Nombre Software: Sigo Nube Firma electrónica: ver en el XML

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764051412885



(415)7707212489984(8020) 001876405141288 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 6 9 0 0 5 7

11. Razón social

UNION TEMPORAL AMP 2022

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

AV BOYACA 53 81 LC 5

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VEGA MARTINEZ MARTHA LUCIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 52224603

1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL AMP 2022

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 3-0 7-1 1/1 1:4 1:2 4

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764051412885



(415)7707212489984(8020) 001876405141288 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 0 0 5 7

11. Razón social
UNION TEMPORAL AMP 2022

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento UNION TEMPORAL AMP 2022 AV BOYACA 53 81 LC 5	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo AMP	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 400	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14925504141



(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 9 0 0 5

7

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL AMP 2022

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV BOYACA 53 81 LC 5

42. Correo electrónico

gerencia@mavetrans.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 9 9 9 8 9 1

45. Teléfono 2

3 1 6 5 2 1 6 5 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 2 3 0 1 0 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 4 1 6 5 2 5 5

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

5 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 11 / 12 : 03: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925504141



(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 9 0 0 5 7

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficia

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 2, 2 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2, 1 2, 2 9	
81. Hasta	2 0 2 6, 1 2, 2 9	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 10/07/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901669005

UNION TEMPORAL AMP 2022

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV BOYACA 53 81 LC 5 Teléfonos: 3142999891
Dirección electrónica: comercial@mavetrans.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 30/01/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 05/01/2023
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/01/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/12/2022	C.C.	51910818	GLORIA ELVIRA MENDIETA MONTOYA	REPRESENTANTE LEGAL
29/12/2022	C.C.	52224603	MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

Que **UNION TEMPORAL AMP 2022** identificado con el documento No. **901.669.005**
posee en la oficina **C.C. SALITRE PLAZA** (075) una cuenta de ahorros
No. **075078428** desde el **6 de febrero de 2023**

Se expide la presente a solicitud del interesado a los **27** días del mes de **noviembre** de **2023**

Atentamente,


Gerente Oficina **075**

Esta certificación tiene un costo de \$ **12.800,00** , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1